

COMUNICADO DE CANCÚN SOBRE EL PAPEL DE LOS LEGISLADORES EN INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR

Nosotros, legisladores reunidos en ocasión del Foro de Legisladores de la COP13 de la CDB en la Conferencia de Biodiversidad de las Naciones Unidas, Cancún, México, 2016, el 7 de diciembre de 2016, hemos discutido estrategias prácticas y casos de éxito para promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la implementación del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y las Metas de Aichi a través de un liderazgo legislativo enfocado.

Hemos deliberado sobre las oportunidades de integración de los mecanismos y objetivos de la diversidad biológica en los marcos de agricultura, pesca, turismo y gobernanza forestal como puentes entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Aichi y el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Al concluir nuestro Foro de Legisladores de la COP13 del CDB,

Acogemos con beneplácito que:

Los Gobiernos, a través de sus ministros y otros jefes de delegación, hayan adoptado la Declaración de Cancún sobre la Integración de la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar y el compromiso con sus objetivos.

Estamos de acuerdo con muchas de las declaraciones hechas por los Gobiernos en la Declaración de Cancún, entre ellas:

- *"La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Metas de Desarrollo Sostenible, que reflejan fuertemente la biodiversidad, brindan nuevas oportunidades para abordar los desafíos del desarrollo de manera transformadora y con una perspectiva que integre dimensiones ambientales, económicas y sociales.*
- *Implementar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, aprobada en la 21ª reunión de la Conferencia de las Partes, que toma nota de la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas y la protección de la biodiversidad Para hacer frente al cambio climático, así como la Proclamación de Acción de Marrakech adoptada en noviembre de 2016 en el vigésimo segundo período de sesiones, pueden y deben contribuir también a la aplicación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y viceversa.*

• *Necesitamos hacer esfuerzos adicionales para asegurar la implementación efectiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Biodiversidad y, según corresponda, los Protocolos de Cartagena y Nagoya y facilitar una colaboración más estrecha con otras iniciativas adoptadas en foros internacionales relacionados con el desarrollo sostenible, el comercio, la agricultura, la pesca, la silvicultura y el turismo, entre otros sectores".*

Además, teniendo en cuenta que la conservación, el uso sostenible y, en caso necesario, la restauración de los ecosistemas son necesarias para lograr la reducción del riesgo de desastres, observamos la importancia del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en los esfuerzos para promover un enfoque holístico de la biodiversidad. El bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Por otra parte, hacemos hincapié en el importante papel de las mujeres, a menudo descuidado, en la conservación de la biodiversidad y el uso equitativo de los recursos naturales, así como en la necesidad crucial de políticas y marcos sensibles al género y de género, La resolución y la toma de decisiones sobre los temas.

Prometemos, como legisladores en nuestros parlamentos nacionales y subnacionales,

Trabajar con gobiernos y otras partes interesadas para lograr los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los Objetivos de Aichi,

Utilizar nuestras facultades constitucionales de revisión, escrutinio, presupuesto y elaboración de leyes para que los gobiernos tomen en cuenta en nuestros parlamentos nacionales los compromisos contraídos en este y otros foros multilaterales relacionados, para

Trabajar incansablemente en nuestros parlamentos de origen y en asociación con las partes interesadas y los legisladores de otros lugares, para promover un enfoque más coherente y convergente de la gobernanza, teniendo en cuenta los diversos compromisos internacionales del gobierno en la agenda general de sostenibilidad, incluida en la Agenda 2030, Silos y desarrollar nuevos modelos más efectivos de gobernanza para el desarrollo sostenible para cumplir los objetivos ambiciosos de las cumbres principales de 2015 y la Visión de Vivir en armonía con la Naturaleza de 2050 en Cancún.

Acogemos con beneplácito la oportunidad de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres 2017 (22-26 de mayo, Cancún, México), incluida la reunión parlamentaria del 23 de mayo, para seguir esforzándonos en

reconocer los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Para concluir, hacemos un llamado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, Cancún, México, 2016, para que tenga en cuenta este Comunicado y la participación de los parlamentarios en su labor. También pedimos a las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que inviten a su Secretaría a reconocer en su informe de conclusión a la Conferencia las contribuciones que los parlamentos y legisladores puedan hacer en la incorporación de la diversidad biológica y, en particular, a elogiar su papel en asegurar la transparencia y la responsabilidad democrática.

.